

**RESOLUCIÓN LP-018-2023-HNMCR
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL
HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**

Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas. - San Pedro Sula, Cortes, Veintisiete de Septiembre del 2023.-

Visto: para resolver LP-018-2023-HNMCR
**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL
HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, realizo los actos preparativos previos a la Licitación Privada con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las dispaciones contenidas en los pliegos de condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta agregado al expediente de la Licitación Privada LP 018-2023-HNMCR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS, la siguiente documentación: 1.- solicitud de pedido, 2.- Oficio N° 059—SUBGR-HNMCR-2023, en donde se detalla el presupuesto asignado para el objeto de gasto N ° 39100, por un monto de Lps. 943,367.00 3.- se verifico que dicho proceso está programado en el plan anual de compras y contrataciones (PACC), 4.- Visto bueno del PACC emitido por el comprador publico certificado, 5.- pliego de condiciones con su respectivo dictamen legal y otorgamiento de visto bueno por parte del CPC, 6-. Resolución de inicio LP-018-2023 7-. oficio N° 1077-2023 DE-HNMCR de fecha 18 de agosto del 2023, en donde se nombra la comisión evaluadora de la LP-018-2023-HNMCR 8-. Acta de recepción y apertura de ofertas de la LP-018-2023-HNMCR-

CONSIDERANDO (3): Que por tratarse de una Licitación Privada y en aras del principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia se procedió a publicar en el portal de **HONDUCOMPRAS** la invitación a presentar

ofertas y el pliego de condiciones del presente proceso, de igual manera se envió invitación a presentar oferta a los potenciales proveedores a los siguientes correos electrónicos:

mescoto@dorgueriapromesa.com medinter12@gmail.com
khernandez@promed-sa.com fberrios@farinter.hn ygutierrez@ecsa.com.hn
areyes@leterago.com.hn visitamedicasps@drogueriaservimedica.com
dberna2011@hotmail.com teresa.baide@farsiman.com bvelasquez@medilab.hn
geramaldo@gmail.com smelendez@damericana.com
kellyraudalescoban@gmail.com drogueriabenpharma@gmail.com
drogueriaeleclinique@gmail.com dianaparedes@dimehos.com
ventas@medimashn.com milton.lopez@droguerianacional.com
info@quiminorhn.com info@incaba.hn info@globalimportshn.com
info@prodisdf.com ventas3@implementosmedicos.net hgaleas@meyko.com
gianna.flores@agenciamatamoros.com rmadrid_13@hotmail.com
rmichel_19@yahoo.com gerencia@dofarma.com azcomercial@hotmail.com
reprequimica_sa@yahoo.es multiserviciosponce2022@gmail.com
mario.arita@azcomercial.com dcano@dimexmedica.com
bryannoriega_hn@hotmail.com nelmans@nipromed.com
ventassps@suplimedico.com.co juan.vasquez@simedico.hn
dmatamoros@dicoso.net

todo esto con el propósito de asegurar una mayor participación de proveedores, y buscar mejores condiciones para beneficio de este Hospital.

CONSIDERANDO (4): Que mediante un acto público, en fecha 17 de agosto los miembros del comité de recepción de ofertas, dieron inicio a la apertura y recepción de ofertas de LP 018-2023-HNMCR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS, , en presencia de las autoridades del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas y los representantes de las empresas participantes, procediendo a abrir los sobres que contenían las ofertas de las empresas

participantes, dándole lectura públicamente a los datos que a continuación se detallan:

Nombre de la Empresa	Monto Total de Oferta
DISTRIBUIDORA Y DROGUERIA FARMACIA MAYA SA DE CV	1. L. 558,097.30
DISPOSITIVOS MEDICOS HOSPITALARIOS S DE RL	2. L. 493,123.45
PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	3. L.515,333.40

Una vez recibidas las ofertas y no habiendo observaciones al respecto, se dio por cerrado el acto en el mismo lugar y fecha siendo las 2:26 PM

CONSIDERANDO (5): Que una vez recibidas las ofertas, las mismas fueron remitidas al comité de Evaluaciones, formando parte de dicho comité los siguientes servidores públicos: 1. Dra. Tonia Corrales 2. Abog. Alejandro Sierra 3. Lic. Jessenia Figueroa, 4. Lic. Luis Paz, 5. Lic. Aracely Méndez. Para que procedan a realizar la evaluación de las ofertas del proceso”, quienes procedieron a emitir el siguiente informe de recomendación: **Doctor Arturo Ávila Guzmán director ejecutivo HNMCR.** Informe de la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL** El presente informe tiene como objeto dar a conocer a la Dirección Ejecutiva del **HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, la Oferta mejor calificada, de la **LP-018-2023-HNMCR**, dicho análisis fue realizado conforme a la documentación legal presentada, análisis técnico requerido en el pliego de condiciones, tanto en las especificaciones técnicas como experiencia y solidez financiera de cada oferente. El proceso de análisis y recomendación fue realizado de manera transparente buscando la conveniencia de nuestra institución y la calidad en los suministros que se pretende comprar. En fecha 02 de agosto del año 2023 se giró invitación a presentar ofertas por parte del director ejecutivo para la Licitación Privada **LP-018-2023-HNMCR ADQUISICION DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS**, enviando vía correo electrónico a distintos proveedores.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El proceso de apertura de ofertas de la **LP-018-2023-HNMCR** realizada el día Jueves 17 de agosto de 2023 a las 2:00 PM en la oficina administrativa del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas.

Subsanaciones.

- 1.-Se solicitó al oferente DROFARMA
 1. Declaración jurada de la empresa y del representante legal.
 2. Muestra del producto ofertado.
- 2.-Se solicitó al oferente DROG. PROMESA
 1. Autentica de firma de los documentos firmados por representante legal.
 2. Autentica de copia en los demás documentos presentados.
- 3.-Se solicitó al oferente DIMEHOS
 1. Balance general, con sello y timbre del contador general.
 2. Estado de resultado con sello y timbre del contador general.

Observación

Las Empresas DIMEHOS y DROG. PROMESA presentaron lo solicitado en tiempo y forma, La empresa DROFARMA no presentó los documentos por lo tanto se declara descalificada.

A continuación, se detalla la recomendación dada por el comité de evaluación para que el órgano contratante proceda a la adjudicación a cada empresa participante:

- 1.- Se recomienda la adjudicación del contrato Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para los ITEM No. 1 y 2 a la empresa PROMESA S.A, por haberse determinado como la oferta mas conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones.
- 2.- Se recomienda la adjudicación del contrato Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para los ITEM No. 3 a la empresa DIMEHOS S. DE R.L, por haberse determinado como la oferta más conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha 20 de septiembre del 2023 mediante oficio N° 248-AL-HNMCR, la unidad de asesoría legal emitió dictamen legal mediante el cual es de la opción: **PRIMERO:** Una vez revisado el Informe de Evaluación para “**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL**”, de la LP-018-2023-HNMCR, se concluye que reúne todos los requisitos tanto legales como técnicos, en tal sentido los mismos son congruentes con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Pliego de Condiciones y las Disposiciones Generales de Presupuesto año fiscal 2023.

SEGUNDO: - Que procede la adjudicación del contrato LP-018-2023-HNMCR de “**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL**”, a la empresa **DROG. PROMESA**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 90/100 (L. 76,895.90) Y a la empresa **DIMEHOS**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS. (L. 416,875.00)

CONSIDERANDO (7): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: “*Criterios para la Adjudicación. Las licitaciones de obra pública o de suministros se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las reglas siguientes: a) Concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o, cuando el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de lo evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley*”

CONSIDERANDO (8): Que del Análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de Licitación Privada LP-018-2023-HNMCR será”, financiada por fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el dictamen legal correspondiente, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones

dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando N° 2 de la presente resolución y tomando en consideración la situación de extrema urgencia para la adquisición de este producto de manera rápida en beneficio de la salud de la población que hace uso de este centro asistencial, la comisión de Evaluación del presente proceso recomienda que se adjudique la **Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas** a las empresas detalladas en el considerando número seis.

CONSIDERANDO (9): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación directa.

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, en uso de sus facultades conferidas y en aplicación de los artículos N° 1, 5, 6, 7 y 11 numeral 1 letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 38 numeral 2), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado, 1, 2, 11, 125, 136, 139, 141, del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, y el pliego de condiciones de la LP-018-2023-HNMCR para la **“Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas”** financiado por fondos nacionales, **(ART.136 RLCE)** Determinar a los oferentes que ocupen el segundo y tercer lugar y así sucesivamente, para decidir la adjudicación si el adjudicatario o, en su caso el calificado en los lugares inmediatos siguientes, no aceptaren el contrato.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el acta de recomendación de adjudicación de fecha 12 de septiembre del 2023, emitida por los miembros de la comisión evaluadora de la LP-018-2023-HNMCR para la **“Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas**

SEGUNDO: adjudicar los contratos de la LP-018-2023-HNMCR a la siguiente empresa:

1.- Se recomienda la adjudicación del contrato A adquisición de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas** para el ITEM No. 1 Y 2 DROG. PROMESA por haberse determinado como la

oferta más conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de **L. 76,895.90**

PROMESA, S.A

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	PAÑAL DE NIÑO TALLA S	L. 3.89	10,000 Unidades	INMEDIATO A 2 DIAS	L. 38,900.00
2	PAÑAL PEDIATRICO TALLA M	L.4.74	5,900 Unidades	INMEDIATO A 2 DIAS	L.27,966.00

Sub Total L. 66,866.00
ISV L. 10,029.90
Total de la Oferta L. 76,895.90

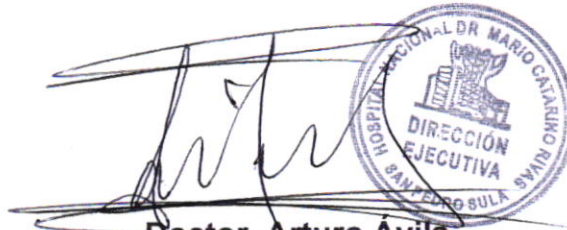
2.- Se recomienda la adjudicación del contrato A **adquisición de ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas** para el ITEM No. 3 DIMEHOS por haberse determinado como la oferta más conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de **L. 416,875.00**

DIMEHOS S DE R.L

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
3	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA ESTANDAR	L. 14.50	25,000 Unidades	5 días después de la o/c o la necesidad requerida por el hospital no excedido a un plazo	L. 362,500.00

Sub Total L. 362,500.00
ISV L. 54,375.00
Total de la Oferta L. 416,875.00

TERCERO: comunicar la presente resolución al departamento de compras adscrito a la Sub Dirección de Gestión de Recursos para que se continúe con el trámite legal correspondiente. - **NOTIFIQUESE.** -


The stamp is circular and contains the text: "HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS", "DIRECCIÓN EJECUTIVA", and "SAN PEDRO SULA".

Doctor. Arturo Ávila
Director Ejecutivo
Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas.